

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MIÉRCOLES 8 DE ABRIL DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

¡PEDRO CASTILLO LIBERTAD!



ROBERTO SANCHEZ

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

SENADOR REGIONAL

Marca así:



Escribe así:



WALTER FLORES CHOCO

SENADOR REGIONAL

Pág. 3



PARTIDO FUNDADO POR NAPOLEÓN BECERRA VA POR LA UNIDAD



PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SE SUMA A JUNTOS POR EL PERÚ

LLEVAREMOS LA VOZ DE LOS PUEBLOS

SENADO NACIONAL



NOBLEGILLA



NÁJAR

MARCA ASÍ



ESCRIBE ASÍ



POLÍTICA

EDITORIAL

Sube temperatura climática y política

Mientras que desde las primeras horas de ayer el Senamhi activó una alerta meteorológica amarilla para Lima, Callao y otras nueve regiones del litoral peruano que estará vigente hasta la medianoche de hoy; el inicio de los mítines de cierre de los candidatos presidenciales empieza a calentar el clima político de la campaña que -por ley- deberá finalizar el jueves.

El aumento de la temperatura climática se extenderá hasta mañana, con intensidad de ligera a moderada, pero con aumento de la radiación ultravioleta (UV) en las regiones de Áncash, Arequipa, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes, pudiendo ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos moderados.

En tanto, la temperatura política llegará a su máximo mañana con los mítines de cierre de los candidatos punteros, pues la movilización de partidarios en Lima será la última oportunidad de demostrar el arrastre de adherentes en Lima de cada uno de ellos y, con ello, impactar al resto de los votantes del país. Así, Keiko Fujimori prevé concluir su campaña, el jueves, en el populoso distrito de Villa El Salvador; mientras que su rival Rafael López Aliaga lo hará en el Campo de Marte, Jesús María, y Carlos Álvarez en San Juan de Lurigancho. Jorge Nieto y Alfonso López Chau aún no definen los lugares de su evento de cierre, aunque han confirmado que serán también el jueves. Por su parte, Roberto Sánchez los adelantará a todos con un mitin a celebrarse hoy en la Plaza Dos de Mayo.

Pero, no solo Lima será escenario de este rush final. César Acuña realizará su evento final en Trujillo y Yonhy Lescano lo hará en Puno. Los candidatos chicos también intentarán hacerse presentes, pero solo con miras a por lo menos mantener la inscripción, objetivo que a estas alturas les resulta duro de alcanzar.

En cambio, los seis candidatos delanteros jugarán su última carta, pudiendo adelantar que, ante la indiferencia e incredulidad del electorado, solo lograrán superar el calor y ganar puntos adicionales quienes hagan propuestas nuevas, contundentes y creíbles.

Voto deja de ser obligatorio desde los 70 años

Más de 27 millones de peruanos están convocados a participar en las Elecciones Generales 2026 este domingo 12 de abril; sin embargo, la normativa vigente establece que el voto es obligatorio únicamente para ciudadanos entre 18 y 70 años, incluyendo a quienes cumplen la mayoría de edad el mismo día de los comicios, mientras que a partir de los 70 años el sufragio pasa a ser facultativo, por lo que ya no existe la obligación de acudir a las urnas.

www.diariouno.pe

Pataditas

INDULTOS AL PESO

● Alfonso López Chau salió con todo: también quiere indultos para Pedro Castillo y combo incluido también a los detenidos de las protestas contra Dina Boluarte. Promesa XXL en plena campaña. Pero esto es ¿justicia o cálculo electoral? Porque cuando el perdón se reparte sin filtro, ya no es política... es clientelismo con megáfono. Votos primero, leyes después.

MATEMÁTICA APRISTA

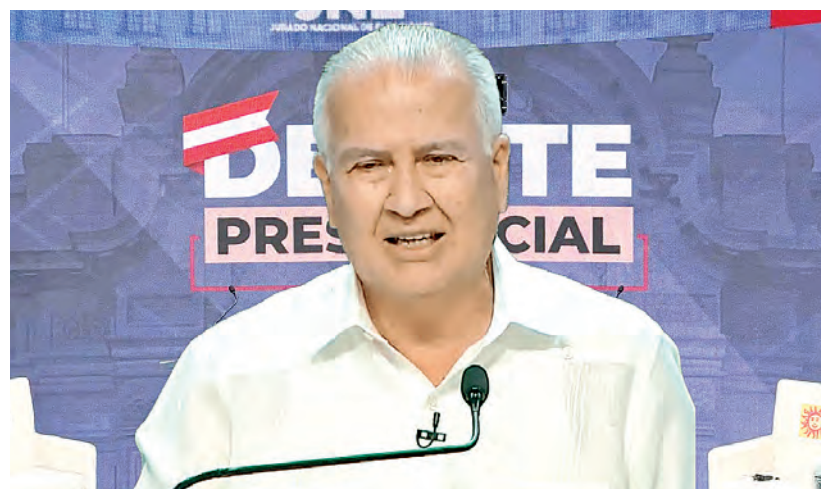
● El candidato aprista Enrique Valderama lanzó su cifra estrella: 30 mil militares. Pero la realidad le revienta el discurso: el Perú tendría cerca de 120 mil efectivos activos. Ni sumando los que están en formación le cuadran los números. En campaña, algunos inflan promesas... y otros encogen cifras. Total, la calculadora también vota.

MULTA INFLADA

● Carlos Espá quiso ponerse del lado de los choferes y terminó patinando. Dijo que la multa por no tener extintor es S/550, pero la norma no respalda su cifra. Hablar por hablar también es falta grave en campaña. Cuando el dato es falso, el discurso pierde gasolina... y el candidato se queda varado.

TURISMO FANTASMA

● El plan de Yonhy Lescano asegura que no hay promoción turística. ¿En serio? ¿Y PromPerú qué es, decoración? El diagnóstico falla de arranque. Si no reconoces lo que existe, menos



vas a mejorar lo que falta. Propuesta con GPS apagado. Con estos candidatos, Dios nos coja confesados...

GAS CON CUENTO

● George Forsyth se subió al tema del gas caro en el sur, pero el dato le

jugó en contra. Según cifras oficiales, los precios más altos están en la selva, como Loreto. Buen intento de discurso regional, pero mala puntería la del blanquito. En campaña, el gas puede estar caro... pero el populismo sale gratis.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Ministro Ayasta coloca a funcionaria investigada en el Viceministerio de Minas

TITULAR DEL MINEM impulsa designación de Mayra Figueroa pese a investigación fiscal por presunto favorecimiento a minera contaminante.

El ministro de Energía y Minas, Waldir Eloy Ayasta Mechan, vuelve a quedar en el centro de la polémica tras impulsar la designación de una funcionaria investigada por la Fiscalía en un cargo clave del sector. Se trata de Mayra Mercedes Elisabeth Figueroa Valderrama Vda. de Sánchez, nombrada Viceministra de Minas mediante resolución publicada en el diario oficial El Peruano.

La decisión no solo genera cuestionamientos políticos, sino que expone directamente la responsabilidad del titular del sector, quien refrendó el nombramiento pese a que Figueroa enfrenta una investigación por presunto tráfico de influencias agravado y negociación incompatible. Lejos de marcar distancia, Ayasta optó por promoverla, colocándola en una de las posiciones más sensibles dentro del aparato minero.

Figueroa arrastra un caso que compromete la transparencia del propio ministerio. Según las investigaciones, habría favorecido a la Central de Cooperativas Mineras Rinconada



y Lunar de Oro Ltda., una empresa sancionada por contaminación en Puno, al incorporarla al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) en menos de 48 horas tras una reunión con sus representantes.

El episodio se remonta a marzo de 2024, cuando la ahora viceministra participó en una reunión con el entonces ministro Rómulo Mucho. Apenas dos días después, se modificó el Reinfo a favor de la empresa, una decisión que hoy es materia de investigación fiscal por la celeridad y las condicio-

nes en que se adoptó.

Pese a la gravedad de los hechos y a que el caso ya se encuentra en manos del Ministerio Público, el ministro Ayasta no solo evitó cualquier medida de cautela, sino que avaló su ascenso. La señal política es clara: en el sector Energía y Minas, las investigaciones fiscales no son impedimento para ocupar altos cargos.

Más aún, la designación refuerza las dudas sobre el manejo interno del MINEM, donde persiste la percepción de que los mismos cuadros cuestio-

nados siguen rotando y consolidándose en puestos estratégicos. En lugar de fortalecer la institucionalidad, la gestión de Ayasta parece profundizar los problemas de credibilidad en un sector clave para la economía del país.

En medio de conflictos sociales y cuestionamientos ambientales, decisiones como esta no hacen más que debilitar la confianza ciudadana y alimentar la sospecha de que el ministerio continúa operando bajo lógicas de favor político antes que bajo criterios de transparencia y legalidad.



OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

La naranja podrida, al borde de la presidencia

La naranja podrida, primera dama de la corrupción de la política, esta vez tiene chances de alcanzar la presidencia, a río revuelto de la incertidumbre en las derechas, si es que llega a segunda vuelta con Álvarez, si logra sacarlo del closet, ya ganó.

La cosa es simple, si por desgracia pasan esos dos a segunda vuelta, ella cuenta con el ausentismo de protesta del sur, quien no votaría por un presunto homosexual, pero tampoco por ella. En ese punto, ya ganó. Porque sólo necesita, que los porkys la voten a ella, y listo.

Una posible vacancia, ni pensarlo, al igual que su padre aceptará a los militares corruptos, y dará golpe de estado. No es opción vacancia con ella. ¿Una rebelión popular?, tampoco, meterá bala.

Ahora, lo más terrible es la posición geopolítica que tiene esa diabla, tan o igual de sionista que Porky. Los fujimori, siempre han sido chupamedias del sistema, que a nadie le quepa dudas.

Reelección, no una sino dos, hasta tres, en venganza por todas las veces que el Perú de bien la repudió, porque si algo sabe es que además de rechazarla, rechazamos también la sodomía.

Si algo puede hacer el pueblo hasta este domingo, es disuadir a cualquier votante de la china, y olvidarse de Álvarez, busquen un senado que por lo menos haga bulla, el día que cierren el congreso. Un Popy, un Belmont, etc. Alguien que no se la deje tan fácil.

Pido al Padre Celestial, que si esta vez caemos en las garras de la demonia psicópata, arme a la gente de valor para sublevarse, porque de ahí, específicamente la historia nos ha demostrado, que no se vuelve. Dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

“Lo más terrible es la posición geopolítica que tiene esa diabla, tan o igual de sionista que Porky”



PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES PTE - PERÚ



COMUNICADO OFICIAL

A la opinión pública nacional e internacional:

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE - PERÚ, a través de su presidente encargado, **WALTER BECERRA GARCÍA**, comunica al país que se ha tomado una decisión histórica en defensa de la democracia, el Estado de derecho y la libertad del presidente **PEDRO CASTILLO TERRONES**, frente a los intereses que buscan socavar la voluntad popular.


En ese marco, declaramos lo siguiente:

1. Que hemos asumido la decisión histórica de respaldar la candidatura presidencial del compañero **ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO** del partido político **JUNTOS POR EL PERÚ (JP)**, por la recuperación de la democracia y por la libertad del presidente **PEDRO CASTILLO TERRONES**.
2. Convocamos a todos los peruanos y peruanas, dentro y fuera del país, a respaldar con su voto la candidatura presidencial del compañero **ROBERTO SÁNCHEZ PALOMINO** como expresión de unidad, lucha y compromiso con las grandes mayorías. Para lo cual buscamos construir la más amplia unidad, en favor de un proyecto unitario del pueblo. Esta unidad es indispensable para derrotar al pacto mafioso que usufructúa el poder en contra del pueblo peruano.
3. Asimismo, pedimos a la población peruana a brindar su apoyo decidido, mediante el voto de confianza, a la lista de candidatos del **Partido de los Trabajadores y Emprendedores PTE - PERÚ** al Parlamento (Cámara de Senadores, Cámara de Diputados y Parlamento Andino), para garantizar una representación auténtica al servicio del pueblo.
4. Este pronunciamiento lo hacemos también en memoria de nuestro presidente fundador, **NAPOLEÓN BECERRA GARCÍA**, reafirmando que su legado de lucha no quedará impune ni en el olvido.

¡Por la democracia, la justicia social y el poder del pueblo!

¡Unidad para luchar! ¡Unidad para vencer!

Lima, 07 de abril del 2026


WALTER BECERRA GARCÍA
PRESIDENTE (E)
PARTIDO DE TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES PTE - PERÚ

COMIENZAN A PLEGARSE A JUNTOS POR EL PERÚ

Más juntos que nunca

Hay momentos en la historia en que los pueblos dejan de pedir permiso. Se levantan. Se reconocen. Se organizan. Y avanzan. El Perú está entrando en uno de esos momentos, aunque las élites, las encuestadoras silenciadas por ley y los operadores del poder quieran taparlo con cifras escondidas y relatos prefabricados.

Juntos por el Perú, bajo el liderazgo de Roberto Sánchez, no es hoy solo un partido: es un punto de convergencia. Es el lugar donde comienza a cuajar una unidad largamente esperada, una unidad que no nace en los salones limeños ni en los escritorios del poder económico, sino en el polvo del camino, en el mercado, en el campo, en la periferia olvidada. Allí donde la política no es discurso, sino supervivencia.

No es casualidad que incluso sectores históricos como el Partido de los Trabajadores hayan decidido dar un paso al frente, dejar de lado cálculos mezquinos y plegarse a esta construcción. Porque lo que está en juego ya no es una candidatura más, sino la posibilidad concreta de romper un orden que ha administrado la pobreza, que ha normalizado la desigualdad y que ha convertido al Estado en una herramienta al servicio



de unos pocos.

Y, sin embargo, hay algo aún más potente, más difícil de medir, más imposible de manipular: la mística popular. Porque esta candidatura —golpeada, herida, llevada incluso a ese límite donde la vida se transforma en eternidad— no se ha apagado. Al contrario. Se ha multiplicado. Se ha vuelto símbolo. Se ha vuelto causa.

Desde ese lugar que trasciende lo inmediato, la figura de Roberto Sánchez sigue convocando, sigue empujando, sigue interpelando. Como si la política dejara de ser cálculo frío para convertirse en una tarea moral, en un



compromiso con los últimos, con los que nunca han tenido voz, con los que siempre han sido usados y descartados.

Mientras tanto, el sistema hace lo único que sabe hacer: ocultar, restringir,

prohibir. Las encuestas no pueden publicarse, dicen. Pero ¿desde cuándo el pueblo necesita encuestas para saber lo que siente? ¿Desde cuándo el campesino, la madre trabajadora, el joven precarizado requieren de

un gráfico para reconocer quién está de su lado?

Lo que está ocurriendo no pasa por los canales tradicionales. No cabe en los formatos del poder. Es orgánico, es compacto, es creciente. Va del campo a la ciudad, de la sierra a la costa, de la selva a los barrios olvidados de Lima. No pide permiso. No negocia su dignidad.

Y eso es precisamente lo que incomoda.

Porque cuando el pueblo se encuentra consigo mismo, cuando deja de fragmentarse, cuando entiende que su fuerza está en la unidad, entonces ya no hay aparato mediático ni cerco institucional que pueda contenerlo. La historia lo ha demostrado una y otra vez.

Hoy, esa unidad empieza a tomar forma. No perfecta, no acabada, pero real. Con tensiones, con contradicciones, pero con una dirección clara: recuperar el país para

quienes lo sostienen todos los días sin aparecer en las portadas.

No se trata de idealizar. Se trata de reconocer. Hay un proceso en marcha. Hay una voluntad colectiva que está dejando de ser dispersa para volverse proyecto. Y ese proyecto tiene nombre, tiene rostro, pero sobre todo tiene base social.

El Perú profundo, tantas veces despreciado, tantas veces caricaturizado, está hablando. Y cuando habla en serio, cuando se organiza, cuando decide, no hay poder que lo silencie.

Lo demás —las cifras ocultas, los análisis de escritorio, las burlas de siempre— quedará como lo que es: ruido de un sistema que empieza a resquebrajarse frente a una verdad mucho más simple y mucho más contundente.

El pueblo, cuando despierta, no vuelve a dormirse.



SIN EMBARGO, PRESIDENTE DEL CONGRESO SOLO CUMPLIRÁ CON RESTRICCIONES

Condenan a 9 meses de cárcel a Rospigliosi

Se acabó la impunidad del “terruqueo”. El Poder Judicial condenó a Fernando Rospigliosi a nueve meses de prisión suspendida por difamación agravada, tras comprobar que lanzó acusaciones graves y sin pruebas contra la exfiscal de la Nación Delia Espinoza, a quien calificó públicamente como “aliada del terrorismo”.

La sentencia es contundente: no fue opinión, fue difamación. La jueza determinó que Rospigliosi abusó de su libertad de expresión al atribuirle vínculos con el terrorismo y economías ilegales sin ningún sustento, afectando gravemente su



honor y reputación. En otras palabras, el discurso político convertido en arma de demolición personal.

El caso deja al descubierto una práctica reiterada en ciertos sectores: usar el fantasma del terrorismo para destruir adversarios, instalar miedo y manipular a la opinión pública. El llamado “terruqueo”, que durante años se normalizó en medios y tribunas políticas, hoy recibe un golpe judicial directo.

Pero el impacto va más allá de una condena individual. Rospigliosi no hablaba desde la calle, sino desde el poder: congresista y figura

mediática con amplia difusión. Sus palabras no eran opiniones aisladas, sino mensajes con capacidad de estigmatizar y dañar, amplificados por un aparato político y mediático que durante años toleró—y hasta promovió—este tipo de ataques.

La justicia ha puesto un límite claro: no se puede acusar de terrorismo sin pruebas y quedar impune. La sentencia no solo sanciona a un político, sino que marca un precedente contra una de las prácticas más tóxicas del debate público en el Perú. Porque cuando la política se convierte en calumnia, la democracia se degrada.



PRINCIPIO DE LEGALIDAD

DR. JORGE LUIS RIOJA VALLEJOS

Abogado constitucionalista

Fé Pública en el Perú

En un estado de derecho, la columna vertebral es la seguridad jurídica y la protección de los derechos fundamentales de todos, es así que en el Perú la legislación habilita a diversos actores para garantizar la defensa de nuestros derechos, el sector público mediante la ley 27444 prevé la designación de fedatarios administrati-

vos y como tal gozan de la confianza y aceptación de todos, es así que su función no se cuestiona por el contrario es una garantía de legalidad y legitimidad en el ordenamiento constitucional del estado.

Igualmente mediante el Decreto Legislativo 1049 se reconoce la función notarial segmento especializado que permite el tráfico legal de bienes y servicios con el único límite el que estable-

ce la propia norma, sin embargo el crecimiento de la población ahora el servicio es limitado además de caro, en este aspecto destaca el incumplimiento del mandato de la ley que no convocan a concurso las plazas vacantes, sumado a ello que ahora el monopolio de la evaluación dejó la U Católica para ahora depender de la U. Cayetano Heredia la misma que mantiene el monopolio, como tal considero debe autorizarse a que los profesionales correspondientes desde los hospitales públicos expiden dicha certificación y a menor costo y que pueda ser emitido en todo el país.

Asimismo, el Decreto legislativo 681 y su reglamento el DS 009-91-JUS,



autoriza a que tanto los colegios de Abogados, colegio de notarios, las universidades licenciadas puedan desarrollar el contexto académico para habilitar a los abogados el ejercicio del oficio de Abogado Fedatario Juamentado con especialización en informática.

En este contexto destaca la Universidad Privada de Trujillo que fue autoriza

por el Ministerio de Justicia a desarrollar el curso de formación de Abogado Fedatario; habiendo concluido con 27 egresados los que previa formalización de registro de firmas en el Colegio de Abogados de la Libertad, se solicitara su inscripción en el registro de abogados Fedatarios Juramentados del Ministerio de Justicia formalizando su recono-

cimiento para ejercer la función como titular de la fe publica a nombre del estado, asumiendo las responsabilidades que conlleva dicha función.

Es de destacar la Academia Ágora Constitucional Rioja, promovió el desarrollo del curso que contó con han participado abogados de Tacna, Moquegua, cusco, Arequipa, Pasco, Ancash, La Libertad, Lambayeque, Piura y Tumbes, evidencia que indica que los abogados requerimos urgente capacitación para ser abogados globales y no sólo abogados locales con mayor razón ahora que es necesario garantizar la convivencia con transacciones digitales.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Todos los nuevos gobiernos anuncian la fumigación de sus maquinarias burocráticas lo que en lenguaje político se traduce como el exterminio de las ratas de todos los pelajes, colores políticos, apellidos sonoros y eficiencias que se comprueban más en el latrocinio que en el arte del buen gobierno.

Para la eliminación de los roedores, muchos con canas y asiento añejo, de abuelos a nietos, en los sillones públicos, será imprescindible que la nueva administración tenga poder ciudadano de convocatoria y no sea retazo de voluntades de precaria estabilidad y repartija de puestos antes de llegar.

Tradición es que gobierno que se va, prepare el éxodo sin descuidar la arquitectura consensuada de sus trapacerías. De mala suerte que el que viene, oirá una exposición milimétrica de qué hay como mar de fondo y cómo se elaboran y mueven las llaves de las coimisiones, los robos periódicos y el pacto va que para conocer esas maravillas deshonestas, hay que comprometerse a no perseguir a nadie, más allá de lo cosmético.

En palabras más bien puntuales, las llamadas transferencias de gobierno administrativo, reconocen tratativas entre los viejos y los nuevos, de por medio, componendas no escritas y pactos orales que en el mundo del hampa tienen valor sagrado porque también la omertá (silencio, mudez)

¿Podrá próximo gobierno expulsar ratas del Estado?

está presente.

Importante no olvidar que las puertas giratorias funcionan en el mundo burocrático. Un funcionario peruano que debía estar cautelando los intereses del Estado referidos a una exportación, moraba en una ciudad canadiense y no en Rotterdam y en breve se va como inspector en Centroamérica. ¡Caimanes de un mismo pozo!

El hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe afirmó Rousseau. ¿Será factible, sin vergüenza propia o ajena, decir lo mismo en Perú? Ex presidentes sospechosos, un suicida, rateros a quienes se reputan coimisiones gigantescas y exacciones contra la Patria; gobernadores, alcaldes, ex diputados, ex legisladores, la historia nacional está llena de prontuarios y, por supuesto, todos cobraron de la cansada ubre del Estado.

Recordemos con Manuel González Prada en El núcleo purulento (Bajo el oprobio):

“Mas nada debe sorprendernos en un país donde la corrupción corre a chorro continuo, donde se vive en verdadera bancarrota moral, donde los hombres se han convertido no sólo en mercenarios sino en mercaderías sujetas a las fluctuaciones de la oferta y la demanda. Una conciencia se vende y se revende hoy en el Perú,



como se vende y se revende un caballo, un automóvil o un mueble. Admira que en las cotizaciones de la Bolsa no figure el precio corriente de un ministro, de un juez, de un parlamentario, de un regidor, de un prefecto, de un coronel, de un periodista, etcétera.

Y nos referimos particularmente a Lima que en el organismo nacional ejerce la función de núcleo purulento. Aquí nacen para cundir en toda la República los gérmenes patógenos, aquí se malean los hombres sanos

venidos de las provincias a evolucionar en el mundo político. El provinciano, cogido en la zarabanda de los intrigantes limeños, comienza por adquirir una visión falsa de las cosas y acaba por sufrir una completa obliteración del sentido moral. No se cura de las lacras lugareñas y se contamina con los vicios de la capital. Un forastero alimeñado se vuelve peor que los limeños pur sang.

La desinfección nacional no puede venir del foco purulento; la acción necesaria

salvadora debe iniciarse fuera de Lima para redimir a los demás pueblos de la odiosa tutela ejercida por grupillos de la capital”.

Apenas se muestren las primeras tendencias del voto este próximo domingo 12, termitas expertas estarán moviéndose para ver cómo ofrecen sus servicios non sanctos y a cómo los honorarios de éxito (fórmula abogadil que maquilla los robos vulgares), entre las colectividades ratoniles.

Reiteremos la pregunta: ¿Podrá próximo gobierno expulsar ratas del Estado? Reconocer que en 205 años Perú fracasó en el intento, no es malo. Por el contrario, una buena oportunidad para conocer a las ratas que están siempre alertas y dispuestas a tratar con el primo, el amigo, el cuñado, la querida o el amante.

No poca es la perversa influencia de los miedos de comunicación.

En un país de plástico como el Perú en que abundan los gestos, muecas, disfuerzos e ignorancias a granel y el idiota es analista y el plagiador, sabio, lo anterior puede parecer resentimiento o amargura. No obstante la premisa es atroz: que somos una sociedad en que los rateros y todos sus parientes, gobiernan al margen de quien esté en Palacio.

¿Somos una suma de ladrones?

Dos centurias de estafas a la fe del pueblo, signan nuestra conformación incompleta, débil, enrarecida como país. Mientras que en el mundo y en comunidades vecinas, el proyecto nacional levanta a multitudes, aquí nos confunde, nos sumerge en el fango y los amigos de lo ajeno resultan siempre los beneficiarios.

¿Y el pueblo? Básica y fundamentalmente un buen recurso político, poético, literario, excusa ineludible a la hora de las promesas. No obstante, esas masas pagan todos los impuestos, mantienen a delincuentes en los sucesivos gobiernos y jamás ¡siquiera! atisban la realidad de las ofertas.

Los chicos malos, esos que vienen justificando sus mentiras de justicia con libracos mal escritos y bien financiados, con viajes por todo el mundo y no pocas veces a Washington D.C., donde queda el Departamento de Estado, hacen lo propio pero arropados en la envoltura social y de futuro. ¡Pamplinas!

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!

Urge una reforma pensionaria

WINSTON HUAMÁN postula al Senado con el número 3 por el PTE Perú y también propone terminar con la precariedad de los trabajadores CAS.

Winston Huamán, presidente de la Confederación Intersectorial de los Trabajadores Estatales del Perú y candidato al Senado con el número 3 por el Partido de los Trabajadores y Emprendedores del Perú (PTE PERÚ) lanza un mensaje directo: defenderá con firmeza los derechos laborales y buscará una reforma urgente del sistema pensionario.

En un escenario político marcado por la incertidumbre, Huamán cuestiona duramente a los candidatos



vivir con 500 soles. Son pensiones de muerte. El país necesita una reforma profunda y responsable”, enfatiza.

Huamán también cuestiona la distribución del gasto público, señalando que mientras miles de millones se destinan al pago de la deuda externa, la deuda social sigue desatendida. “Es momento de priorizar a los trabajadores y a quienes sostienen el Estado”, concluye.

Otro de sus principales objetivos es terminar con la precariedad laboral de más de 350 mil trabajadores bajo el régimen CAS, quienes —según afirma— han sido históricamente relegados. “Vamos por derechos plenos: CTS, gratificaciones y estabilidad real”, sostiene.

“Por fin hemos arrancado el CTS para los CAS después de cuantos años. Hemos arrancado también la gratificación por fiestas patrias y navidad para los CAS. En ellos nos falta trabajar”, dijo.

presidenciales, a quienes acusa de repetir promesas sin sustento. “Hablan de cambios, pero no explican cómo los harán. Se mantiene la misma política de desigualdad y abandono de los trabajadores”, advierte.

El dirigente sindical asegura que su trayectoria está respaldada por años de lucha en el sector público.

Destaca avances como el incremento de remuneraciones y la mejora en la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), aunque reconoce que aún hay grandes pendientes.

PENSIONES DE MUERTE

Asimismo, pone el foco en la crítica situación de los pensionistas. “No se puede



PROPONE GRECIA MORENO

“Más oportunidades para los jóvenes de La Victoria”

Ante la informalidad laboral e inseguridad que vive el país, la candidata diputada por la Victoria con el N° 30 por el partido Somos Perú, Grecia Moreno, propone generar oportunidades reales para los jóvenes, combatir la criminalidad y fortalecer las instituciones del Estado.

Con 28 años y a punto de culminar la carrera de Derecho, Grecia Moreno, cuestionó el nivel de los debates presidenciales, señalando que “parecen más un circo que un espacio para

presentar propuestas”, debido a los constantes enfrentamientos personales entre candidatos.

Respecto a la inseguridad ciudadana, sostiene que es necesario reforzar la capacidad operativa de la Policía Nacional, invertir en inteligencia y combatir frontalmente la corrupción. También plantea una reorganización del sistema penitenciario, señalando que actualmente desde los penales se siguen cometiendo delitos como extorsión.

DATO

¿Y LA DEUDA INTERNA? Haciendo un balance del año 2013 a la fecha, de 11 mil millones que se destinaban al pago de la deuda externa hoy se destinan 36 mil millones de soles. Creemos que se debería invertir más de estos millones a cumplir con la deuda social.

INDIGNACIÓN EN HINCHAS

Pese a la muerte de un hincha levantan el castigo a Matute

Pese a que una persona murió, y otros jóvenes permanecen internados en hospitales y la Policía investiga los hechos ocurridos dentro del estadio de Alianza Lima, la Municipi-

palidad de La Victoria dejó sin efecto la clausura temporal del recinto.

Según la comuna, el club presentó los expedientes correspondientes en los que reafirma su



compromiso de reforzar las condiciones de seguridad dentro y fuera del estadio.

PROPONE ANDREA LAMBRUSCHINI, QUE POSTULA CON NÚMERO 14 PARA DIPUTADOS POR EL PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ

Título técnico para estudiantes del último año de secundaria

Dispuesta a trabajar por los más jóvenes Andrea Lambruschini postula para Diputada al Congreso por el Partido Patriótico del Perú.

Entre sus propuestas están, implementar un programa de educación técnica dual, donde los estudiantes del último año de secunda-



ria puedan obtener un título técnico al. Esto se lograría con alianzas con instituciones del Estado y privadas. De esta manera, saldrán preparados para incorporarse al mercado laboral.



POSTULANTE A DIPUTADO POR LIMA PROPONE CONTROL DEL GASTO PÚBLICO

Candidato Jimmy Benites plantea mano firme contra la inseguridad

El candidato a diputado por Lima, Jimmy Benites Tangoa, quien postula con el número 17 por la alianza electoral Unidad Nacional, presentó un conjunto de propuestas centradas en la lucha contra la inseguridad ciudadana, la austeridad en el Estado y el fortalecimiento de programas sociales y educativos.

Se trata de un joven abogado de 44 años, con experiencia en el ámbito jurídico, quien busca llegar al Parlamento con una agenda orientada de impacto

directo en la ciudadanía. Uno de los ejes principales es la modificación de normas para combatir el crimen organizado, el sicariato y la extorsión mediante el fortalecimiento de la coordinación entre la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, el uso intensivo de tecnología como la videovigilancia y la interceptación legal de comunicaciones.

En el ámbito político, Benites, egresado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, plantea una drástica reducción de los gastos en



el Congreso, eliminando privilegios y beneficios excesivos, e impulsando

una política de transparencia total en el uso de los recursos públicos. “El

dinero del pueblo debe volver al pueblo”, es una de las consignas que resume su propuesta de austeridad.

Asimismo, propone sanciones ejemplares contra malas prácticas dentro del Parlamento, como los denominados casos de abuso laboral y recorte de sueldos, promoviendo mecanismos de fiscalización interna y tolerancia cero frente a la corrupción.

En materia social, el candidato plantea la implementación de un sistema automático de pensión de alimentos

desde el nacimiento, la creación de un fondo único para fortalecer la seguridad ciudadana y otro destinado a apoyar a ollas comunes, comedores populares y programas de vaso de leche.

Finalmente, Benites propone incorporar la enseñanza de inteligencia artificial en colegios, institutos y universidades, con el objetivo de preparar a las nuevas generaciones frente a los desafíos tecnológicos y cerrar brechas de acceso al conocimiento en el país.

CANDIDATA A DIPUTADA POR PRIMERO LA GENTE KELLY JARAMILLO, TAMBIÉN IMPULSARÁ INSTITUCIONALIZAR APOYO A OLLAS COMUNES

Más oportunidades para emprendedores y jóvenes

La candidata a diputada por Lima, Kelly Jaramillo, quien postula con el número 20 por el partido Primero la Gente -agrupación que lleva a la presidencia a Marisol Pérez Tello-, presentó un conjunto de propuestas centradas en el impulso al emprendimiento, el

fortalecimiento de programas sociales y mayores oportunidades para los jóvenes. En declaraciones recientes, la aspirante destacó la necesidad de construir un Estado más cercano a los ciudadanos, especialmente a aquellos que generan ingresos desde la informalidad.



En materia de emprendimiento, Jaramillo planeó promover una forma-

lización progresiva que no castigue a los pequeños negocios en sus primeras etapas, eliminando multas iniciales y brindando facilidades reales. Asimismo, propuso priorizar a las micro y pequeñas empresas en las compras públicas, simplificar los trámites burocráticos que -según indicó- “asfixian al que trabaja” y endurecer las sanciones contra la extorsión, un problema que afecta directamente a comerciantes y emprendedores en diversas zonas del país.

OLLAS COMUNES

Respecto a los programas sociales, la candidata señaló que impulsará una ley para institucionalizar el apoyo a las ollas comunes, iniciativas que han cobrado protagonismo en los últimos años como respuesta a la crisis económica. Su propuesta incluye garantizar mecanismos de transparencia y supervisión, priorizar la compra de insumos a productores locales y reconocer el rol de las lideresas que sostienen estas organizaciones co-

munitarias.

Finalmente, en el ámbito juvenil, Jaramillo planteó una serie de reformas legislativas orientadas a mejorar el acceso al empleo y la formación. Entre ellas destacan incentivos para el primer empleo formal, facilidades de financiamiento para la educación y capacitación, la inclusión obligatoria de educación financiera en la currícula y la creación de espacios efectivos de participación juvenil.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



En “La granja VIP”
por Panamericana

Pati Lorena elimina a Jesús Barco

Pati Lorena logró imponerse y asegurar su permanencia en el reality, dejando fuera de competencia al futbolista Jesús Barco.

Lo que nadie esperaba fue la reacción fuera de cámaras que sacudió las redes sociales. Lejos de lamentar la salida de su pareja, Melissa Klug y su hija Samahara Lobatón celebraron con algarabía la salvación de Patí Lorena. Ambas corrieron a abrazarla, sellando lo que ya se conoce como el ‘Team Víboras’, el grupo que promete dominar la convivencia y la estrategia dentro del programa.



JIMENA LINDO Y MAGDYEL UGAZ SON LAS PROTAGONISTAS DE ESTA NOVELA DE GLOBO.

Del Barrio Producciones y América Multimedia presentaron Señora del Destino, adaptación peruana de la famosa telenovela de Globo y que fue uno de sus mayores éxitos internacionales en lo que va del siglo de la cadena

de televisión brasileña. La nueva producción se estrenará hoy en el horario posterior a Al fondo hay sitio.

La trama sigue a Mercedes López (Jimena Lindo), una mujer que migra a la ciudad en busca de oportunidades y cuya vida cambia tras la desaparición de su hija, hecho que da inicio a una búsqueda que se prolonga durante años.

Magdyel Ugaz, en su primer rol antagónico en televisión como Belén, señaló que el personaje se construye desde la tensión interna. “Es alguien que necesita sostener una versión de los hechos y vive dentro de ella. Eso define su relación con los demás”, explicó.

“Señora del Destino” se estrena hoy



ELENCO DE LUJO

El elenco incluye a Brigitte Jouanett, Daniela Feijóo, Carlos Carlín, Jesús Neyra, Lelé Guillén, Sebastián Monteguirfo, Óscar López Arias, Iván Chávez,

Gilberto Nué, Stefano Salvini, Ítalo Maldonado, Diego Villarán, Valeria Ríos, Filippo Storino, Jano Baca, Daniela Olaya, Nathalia Vargas y Rodrigo López Silva.

EL PODCAST DONDE SE PUEDE HABLAR SIN FILTROS.

En un contexto donde hablamos más que nunca, donde la información viaja a gran velocidad y los podcasts se consolidan como uno de los formatos preferidos por los usuarios, la calidad del contenido se vuelve cada vez más exigente.

En ese sentido, la reconocida actriz peruana Leslie Stewart, junto a su hija Ariana Rifai, presentan “Ay Mamá”, un podcast que propone conversaciones cercanas, auténticas y

Leslie Stewart y su hija Ariana lanzan “Ay Mamá”



sin jerarquías, desde una dinámica que rompe con el modelo tradicional de madre e hija para acer-

carse más a una relación de “mamá-amiga”.

Este proyecto ofrece conversaciones reales

desde dos miradas generacionales distintas, pero conectadas desde la confianza, la complicidad y la honestidad.

“Queríamos crear un espacio donde se pueda hablar sin filtros, pero también con información que realmente ayude”, comenta Ariana.

Por su parte, Leslie señala: “Como mamá, siento que hay muchas cosas que no se hablan lo suficiente dentro de casa. Este podcast es una oportunidad para abrir esas conversaciones desde el respeto, la honestidad y también desde el aprendizaje”.

Es una plataforma musical para el mundo

El Festival Nacional de la Canción Perú

El Festival Nacional de la Canción Perú (FNCP) es una plataforma artística que nace para descubrir, impulsar y proyectar al mundo las mejores canciones y talentos peruanos. Gracias a la iniciativa de Adagio producciones.

Este festival no solo busca intérpretes, sino también compositores con propuestas originales, elevando el nivel de la música peruana con estándares internacionales. Su origen proviene del capítulo peruano del Festival Internacional de la Canción Punta del Este, realizado en Uruguay, donde Perú logró un hito histórico.

El Festival Nacional de la Canción Perú también busca sumar empresas, marcas e instituciones que crean en el talento peruano y deseen impulsar el desarrollo cultural del país.



A pocos días de las elecciones, el Perú vuelve a parecerse a sí mismo: un país que decide tarde, que duda, que tantea el terreno como quien busca estabilidad en medio de un suelo movedizo. Las encuestas, más que certezas, ofrecen fotografías borrosas de un electorado disperso, donde los liderazgos se erosionan con la misma facilidad con la que se inflan. En ese paisaje incierto, algunos candidatos repiten fórmulas gastadas, otros se diluyen en la irrelevancia, y unos pocos —muy pocos— encuentran el resquicio para reinventarse.

Es allí donde emerge, con una fuerza que parecía improbable, Ricardo Belmont Cassinelli. Durante semanas, su candidatura transitó por los márgenes, casi como una nota al pie en el ruido electoral. Sin embargo, en la última medición de Ipsos, su nombre asciende hasta el 6%, una cifra que, en otro contexto, sería modesta, pero que en esta contienda fragmentada adquiere el peso de una advertencia: hay un electorado dispuesto a escuchar lo que otros han dejado de decir.

El ascenso de Belmont no es un accidente ni un mero capricho estadístico. Responde, en parte, a una presencia renovada en redes sociales, donde su figura ha encontrado un eco inesperado entre los jóvenes. Para muchos de ellos, Belmont no es el alcalde de los años noventa, sino una voz que irrumpe sin los códigos tradicionales de la política contemporánea, un personaje que parece hablar desde fuera del libreto. En tiempos de desconfianza generalizada, esa autenticidad —real o percibida— se convierte en capital político.

Pero también hay, en su repunte, un ejercicio de memoria. Belmont no es un improvisado. Su paso por la alcaldía de Lima dejó obras concretas y decisiones

Belmont, el regreso del “hermanón”

RICARDO BELMONT CASSINELLI irrumpe en la recta final electoral. El líder del partido OBRAS tiene la gran posibilidad de convertirse en el nuevo presidente del Perú. Promete mejor educación, cultura, seguridad y valores.



que, con el paso del tiempo, han sido revisitadas con menos prejuicio. Bajo su gestión, la ciudad consolidó proyectos de infraestructura que aún hoy definen su tránsito cotidiano, mientras que el reconocimiento de Lima como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO marcó un hito en la valorización de su centro histórico. No fue una administración exenta de tensiones; gobernó en una época atravesada por conflictos políticos y por la sombra de un poder central que limitaba la autonomía municipal. Y, sin embargo, dejó huella.

En el reciente debate, Belmont mostró precisamente eso:

experiencia. Sin estridencias ni artificios, apeló a una narrativa que combina pasado y presente, reivindicando su gestión sin caer en la nostalgia vacía. Fue un momento revelador, no tanto por lo que dijo, sino por cómo logró instalarse en la conversación pública, obligando a sus adversarios a reconocerlo como un contendiente real.

Naturalmente, el ascenso no ha pasado desapercibido. Como ocurre siempre en política, la contraofensiva ha comenzado. Viejas acusaciones resurgen, relatos críticos intentan reinstalarse, y se busca erosionar una figura que tiene grandes posibilidades de llegar a Palacio de

Gobierno. Sin embargo, incluso esos ataques parecen confirmar lo evidente: Belmont ha dejado de ser irrelevante.

Así, en esta recta final marcada por la volatilidad, su candidatura encarna algo más que un simple repunte. Representa la posibilidad —siempre latente en el Perú— de que el desenlace electoral no responda a las previsiones, sino a ese impulso tardío, casi instintivo, con el que el votante decide. Porque si algo ha demostrado esta campaña es que, en medio del ruido y la fatiga, aún hay espacio para la sorpresa. Y Belmont junto a sus espartanos han logrado posicionarse ante todo pronóstico.



OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

CUADERNOS DE QUEJAS Y CONTENTAMIENTOS de Marco Martos

Martos (1942) es uno de los pocos maestros de poesía que aún persisten en el siempre exigente y minucioso trabajo de construir poemas. Por eso, esta reedición de su conocido libro (Cultura Peruana, 2025) es un regalo para lectores contemporáneos. Es probable que sea uno de sus mejores legados líricos, ya que fue escrito cuando era un joven poeta piurano en estado de gracia y con amplio entusiasmo y cariño por el lenguaje poético como una forma de contentamiento. El extraordinario *Casa nuestra* (1965) anunciaba el potencial de su propuesta a caballo entre la concesión a la musicalidad armoniosa, hispánica, oral y una temática optimista de los quehaceres humanos.

Su ya legendario poema nacional “El Perú”, convertido en triunfo olímpico de la poesía como aliado del deporte y leído por millones de personas en los Panamericanos del 2019, hizo de su figura un poeta de masas y multitudes. Es un sueño para cualquier poeta que algunos de sus poemas figuren y tengan esos alcances continentales. Fue su máxima consagración, merecida y justa, por todo su memorable aporte a la literatura peruana. Claro, a la vez, confirma su persistente lectura optimista de la complejidad del Perú.

Su perspectiva es una celebración de la condición de poeta, del gozo de las palabras, de ese júbilo sutil que brota y, claro, de esos actos solitarios: “bato palmas interiores/mi corazón se hace fiesta,/y en mi rostro impasible/nadie sino tú lo sabe.” Martos, poeta profesional y eximio vallejólogo, insiste en el valor de la poesía para un mundo que se ha ido despoetizando a velocidades industriales. Es que los poemas tienen una dimensión tan única, inigualable e irreplicable que ningún sistema avanzado de IA podrá replicar.

Por eso, esta reedición es una ofrenda de uno de nuestros poetas mayores, quien ha ido enseñando a los escritores en ciernes que la poesía surge para construir un mundo mejor, cuando menos para darle un giro a la realidad y comprender que no todo está necesariamente perdido, porque: “Es este tu país/ porque si tuvieras que hacerlo, lo elegirías de nuevo/ para construir aquí/todos tus sueños.”

EXP. N° 23258-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RICARDO FERNANDO ALVARADO CREAMER, en representación de CESAR ANDRES SOBERON ZAMUDIO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado: ANDRES AVELINO GERARDO SOBERON VEGAS, fallecido el día 12 DE MARZO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 26 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23260 -2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ARTURO BEDOYA MADUEÑO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DORA GRACIELA MADUEÑO PALACIOS VDA DE BEDOYA, fallecida el día 02 de marzo de 2013, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131- 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23276-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta DARIO JESUS LLACSA PORRAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge HERLINDA SOBREVILLA AGUIRRE DE LLACSA, fallecida el día 24 de enero de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 31 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23295-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELISA CHIRINOS COX solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NORMA CONSTANZA COX SANDOVAL DE CHIRINOS, fallecida el día 20 DE FEBRERO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL
DICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0179-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don RENZO FIGUEROA PACHECO, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - SAN BORJA, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO CIVIL; domicilio en JR. CASTILLA LA VIEJA N° 366 URB. LA CASTELLANA - SANTIAGO DE SURCO y doña ALEXANDRA ISABELLA TRESIERRA CHIRINOS, de 27 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA - LIMA - MIRAFLORES, nacionalidad PERUANA, Ocupación MARKETING, domicilio en JR. CASTILLA LA VIEJA N° 366 URB. LA CASTELLANA - SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 06 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

EXP. N° 23259-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta PIERO PATRICIO JUNIOR ZUNIGA ZEVALLOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre JULIO AQUILES ZUNIGA LAVIN, fallecido el día 20 de agosto de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23263-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOHNNY JESUS INCA SAUNE, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ELIDORA SAUNE CCOPA DE INCA, fallecida el día 12 de febrero de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23291-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA EUFEMIA MONDRAGON PEREZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo DEMETRIO EUSEBIO FLORES MONDRAGON, fallecido el día 06 DE ENERO DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23296-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ELISA CHIRINOS COX solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FRANCISCO JOSE CHIRINOS OSORES, fallecido el día 05 DE SETIEMBRE DE 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 30 de MARZO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo: notsama@notariasamaniego.com.

KX. 6605-NC

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante Mí, se ha presentado DELLY MESIAS HENRIQUEZ PARRAGUIRRE, solicitando la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, sobre un área de 34.19 m², identificada municipalmente como Av. Caquetá N° 361 cuadra 3 lado izquierdo Urb. Barrio obrero distrito de San Martín de Porres, figurando en el Registro de Propiedad Inmueble de Lima, como Vivienda N°4 de primer piso del Block B de la Manzana A, ubicado entre los jirones Mártir Olaya - Justo Pastor Bravo, Vitrey Abascal y Av. Caquetá del Agrupamiento de Vivienda Puente del Ejército Primera Etapa, distrito de San Martín de Porres, inscrito en la ficha N° 94520, hoy Partida N° P01225501, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, figurando como Titular Registral: ISMAEL ANDRADE VARELA y su esposa TERESA PAREDES AVILA, como consta registrado en el asiento 2-C de la Ficha 94520, hoy Partida N°P01225501 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quien se le notifica por medio del presente aviso, igualmente se notifica, mediante este aviso a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo poseen en forma continua, pacífica y pública desde el año 1986 hasta la fecha. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.

Lima, 25 de Marzo del 2026
MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879, of.105 Lima



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la estación de servicio LA MOLINA". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 30 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

Ubicación del proyecto

Distrito : La Molina
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de La Molina.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664111-4187066-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-la-molina--coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado Estación de Servicio Punta Hermosa". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Punta Hermosa
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Punta Hermosa.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664791-4185648-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-punta-hermosa-coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la estación de servicios NEOX". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Puente Piedra
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Puente Piedra.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7689849-4188958-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-neox-coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado Estación de Servicio República de Panamá". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Surquillo
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Surquillo.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7487360-4179074-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicios-republica-de-panama-coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

EXP. N° 23305-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta BENITO ZAMALLOA VARGAS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hermana FLORENCIA ZAMALLOA VARGAS VDA DE RIOS, fallecida el día 19 de diciembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23320-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAXIMO ARCADIO CHAVARRI FLORIAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre ARCADIO CHAVARRI LOZANO, fallecido el día 29 de agosto de 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 31 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23317-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SILVIA NANCY MURILLO ROMERO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre CELIA ROMERO OLGUIN VDA DE MURILLO, fallecida el día 04 de octubre de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 30 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23321-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MAXIMO ARCADIO CHAVARRI FLORIAN, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ISOLINA FLORIAN VASQUEZ, fallecida el día 07 de octubre de 2011, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 31 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

KARDEX N° 3475

*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BRENÁ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DOÑA MARIA MONICA CARIDAD ONTANEDA PORTAL, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07583062, DE ESTADO CIVIL CASADA CON DON JUAN MANUEL MARAVI AVILA, CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08038218, HA SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D. S. 008-2000-MTCY LA LEY N° 27333, LIMA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN UBICADO EN GARAGE 4, PRIMER PISO DE LA AV. JORGE BASADRE N° 170 DISTRITO DESANI SIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (HOY REGISTRADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO COMO ESTACIONAMIENTO 4, DE LA AV. JORGE BASADRE GROHMANN N° 180, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCA Y DEPARTAMENTO DE LIMA DE UN AREA DE 28.05 M2, (VEINTIOCHO PUNTO CERO CINCO METROS CUADRADOS) LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 41608463 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES: RONALD RAUL BERMUDEZ MOLINA Y SILVIA PEREA PEREZ, LIMA 27 DE MARZO DEL 2026.

Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Exp. 1913-2023-CI

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez del 11° Juzgado de Paz Letrado de San Martín y Los Olivos, que despacha la Magistrada Jackielean Giannina Alca Dulanto y la especialista Rosa María Bezago Rosello; que doña YERSI MARYURI ROBERTO SANCHEZ Y OTROS, viene solicitando la SUCESION INTESTADA de la que en vida fuera JUAN ARCADIO ROBERTO PARIONA fallecido el día 13 de febrero de 2021; publicación que se realizara para los efectos que crean con derecho a la sucesión y se apersonen al Proceso Civil N° 1913-2023-0-0907-JP-CI-1 a efectos de ejercer su derecho.

PODER JUDICIAL
ROSA MARIA BEGAZO ROSELLO
SECRETARIA JUDICIAL

DECIMO PRIMER JUZGADO DE PAZ LETRADO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO
EDICTO MATRIMONIAL - EXP. N° 18265-26**

Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: DATOS DEL CONTRAYENTE: Primer Apellido: HUAMAN, Segundo Apellido: CARBAJAL, Prenombres(s): LEE PAUL HARRY, Edad: 40, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Chef, Domicilio: Av. San Carlos 543 Mz. E2 Lt. 25 San Carlos - COMAS, Lugar de Nacimiento: Dist. JESUS MARIA, Prov. LIMA, Dpto: LIMA. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Primer Apellido: SOSA, Segundo Apellido: RAMOS, Prenombres(s): IRIS MABEL, Edad: 33, Nacionalidad: Peruana, Estado Civil: Soltera, Ocupación: Operaria, Domicilio: Jr. Santos Figueroa 147 Santa Luminia Etapa 2 Mz. W2 Lt. 10 - COMAS, Dist: CATACAOS, Prov: PIURA, Dpto: PIURA, Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, y en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.

Comas, 05 de ABRIL del 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
EDICTO MATRIMONIAL
Art. 250 del Código Civil**

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: DON ANDRE RAFAEL NAVARRO VARGAS, NATURAL DE LIMA NACIONALIDAD PERUANO, DE 29 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, PROFESION, OCUPACION U OFICIO TECNICO ELECTRONICO, DOMICILIADO EN CALLE LOS FRUTALES MZ. B1 LT. 19 URB. LA ALBORADA (COMAS - LIMA - LIMA, Y DOÑA YUSSET ROJAS CUEVA, NATURAL DE ANCASH NACIONALIDAD PERUANA, DE 25 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, PROFESION, OCUPACION U OFICIO TECNICA EN ENFERMERIA, DOMICILIADO EN ASENT. H. 05 DE OCTUBRE MZ. C LT. 10, PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA. NOTA: EL ART. 253 DEL CODIGO CIVIL PERUANO ESTABLECE QUE TODOS LOS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO, CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO LA OPOSICION SE FORMULA POR ESCRITO FUNDAMENTANDO LA CAUSA LEGAL, ANTE EL SEÑOR ALCALDE DE ESTA MUNICIPALIDAD.

PUENTE PIEDRA, 07 de MARZO de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
ABOG. PAUL CESAR FREYRE CARBALLO
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

**EDICTO MATRIMONIAL
Exped. N° 7728-26**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: RODOLFO RUIZ MOLINA, Edad: 30 años, Estado Civil: Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Administrador, Domicilio: Calle Alonso del Arco 187 San Borja Norte - San Borja.
Doña: FLOR DE MARIA ELDIA TERROÑOS OUSPE, Edad: 39 años, Estado Civil: Soltero, Natural de Lima - Lima - Lima - El Agustino, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Médico, Domicilio: Calle Alonso del Arco 187 San Borja Norte - San Borja.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

San Borja 4 de Marzo de 2026
MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
EDGAR ESTUARDO NOVOA CHUNGA
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO(e)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hacer saber que: Don: EDUAR YONY ZAMORA GONZALES, Edad: 32 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TEC. ELECTRICISTA, Domicilio: ASENT. H. LOS OLIVOS MZ. 25 LT. 4 - LOS OLIVOS.

Doña: ALESSANDRA RODRIGUEZ GARCIA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Natural de: AYACUCHO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AUX.CONTABLE, Domicilio: AV. UNIVERSITARIA, ASENT. H. ARMANDO VILLANUEVA MZ. 52 LT. 14 - LOS OLIVOS.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 07 de abril de 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la estación de servicio RICARDO PALMA". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Miraflores
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Miraflores.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664690-4185638-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-ricardo-palma--coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energias y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la estación de servicio SUDAMERICANO". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Cercado de Lima
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Cercado de Lima.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7683452-4188047-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-sudamericano--coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energias y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS



PERÚ Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa COESTI S.A., ha presentado ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas el "Plan Ambiental Detallado de la estación de servicio SAN ANTONIO". En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Miraflores
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Miraflores.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664728-4186903-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-san-antonio--coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de publicado el presente formato en el Diario Oficial "El Peruano" y en uno de mayor circulación de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del Plan Ambiental Detallado a la Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energias y Minas y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 043-2003-PCM.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. EXP. N° 00848-2025

- Ante el 3° Juzgado de Paz Letrado de Pueblo Libre - que despacha el Juez EDGAR ELARD CASTILLO ITO, Especialista Julio Huerta Macedo, doña ANA MARÍA DURAND REYNOSO, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, en el sentido: DICE: NOMBRE: ANA MARÍA DURAND REYNOSO. MADRE: GLADYS REYNOSO DE DURAND - DEBE DECIR, NOMBRE: ANA MARÍA DURAND REINOSO - MADRE: GREGORIA REINOSO JUAREZ. Se publica para los fines de ley, Lima, 30 de marzo de 2025.- MIGUEL ANGEL AURAZO MARTINEZ- ABOGADO-REG. CALL 1361.-

EXP. N° 23247-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta CRISTIAN ALBERTO PAICO GARCIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera KATHERINE CLEOFE VILLALOBOS FERRER, fallecida el día 25 de junio de 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 31 de marzo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EDICTO DE REMATE PÚBLICO ARBITRAL

En el proceso arbitral con Exp. N° 84-2025 seguido por VICTOR RAUL SIVANA VELAQUEZ, en contra de JOHN HENRY TRUJILLANO FLORIAN, sobre obligación de dar suma de dinero, intereses, penalidades, ejecución de garantía, costas y costos del proceso; el Centro de Arbitraje Comercial Lima -CACLI, con sede en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia Departamento de Lima, con correo electrónico institucional procesosarbitrales@casclima.com teléfono 302239556 a cargo de la árbitra única abogada JUAN JOSE CABREJO DELGADO, con intervención de la secretaria técnica Sra. Andrea Dina La Rosa Rincón, ha dispuesto sacar a remate público en PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA convocatoria el bien inmueble de un lote N° 9 DE LA MANZANA F URBANIZACIÓN MANZANARES, DEL DISTRITO SAN MARTÍN DE PORRES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; inscrito en la Partida Registral Electrónica N° 13942066 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Lima de la Zona Registral N° IX - sede Lima de la SUNARP y cuya tasación convencional comercial ha sido establecida en S/465,200.13 (Cuatrocientos sesenta mil doscientos treinta y cinco dólares con ochenta y cinco céntimos de dólar) y en S/ 221,663.09 (doscientos veintimil seiscientos sesenta y tres con 09/100 soles) suma resultante luego de deducir 15% al precio base de la anterior convocatoria. LUGAR DE REMATE Y MARTILLERO PÚBLICO A CARGO: CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9- Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima y estará a cargo del Sr. Juan Pablo Kong Eyzaguirre, Martillero Público con Reg. N°227, de manera presencial y a "viva voz".

POSTORES: Para ser considerado postor se deberá presentar ante el Martillero Público lo siguiente: 1) DNI del postor y/o en todo caso documento que Vigencia de Poder suficiente. 2) Comprobante de pago de CACLI por derecho a participar como postor. 3) Haber efectuado "objalo" de por lo menos el 10% del valor de tasación del inmueble mediante depósito en cuenta corriente o cheque de garantía "no negociable" a nombre del Centro de Arbitraje Comercial Lima - CACLI. Los postores no beneficiados esta suma les será devuelta por CACLI. Los honorarios del Martillero Público quien firma digitalmente el presente aviso, serán de cargo del adjudicatario y están afectos al IGV. Lima, 27 de marzo del año 2026.

JUAN PABLO KONG EYZAGUIRRE
Martillero Público
Reg. N°227

PERÚ
Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **GRIFOS TERESA DE CALCUTA S.A.**, ha presentado ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas** el **"Plan Ambiental Detallado del Establecimiento GRIFOS TERESA DE CALCUTA S.A."**. En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : Pachacamac
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de Pachacamac.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7689645-4169939-plan-ambiental-detallado-del-establecimiento-grifos-teresa-de-calcuta-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas**, dentro de los **diez (10) días calendario** siguientes de publicado el presente formato en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en uno de **mayor circulación** de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el Plan Ambiental Detallado, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del **Plan Ambiental Detallado** a la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas** y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM**.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

PERÚ
Ministerio de Energía y Minas

Viceministerio de Hidrocarburos

Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos

PLAN AMBIENTAL DETALLADO

Se comunica a la ciudadanía en general que la empresa **COESTI S.A.**, ha presentado ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas** el **"Plan Ambiental Detallado de la estación de servicios ZARATE"**. En tal sentido, corresponde la publicación del presente aviso en atención a lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades de Hidrocarburos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2019-EM.

Ubicación del proyecto

Distrito : San Juan de Lurigancho
Provincia : Lima
Región : Lima

El Plan Ambiental Detallado puede ser consultado en:

- La Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, ubicada en Av. Las Artes Sur N° 260, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima.
- Municipalidad Metropolitana de Lima.
- Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.
- El Portal de la Web del Ministerio de Energía y Minas: <https://www.gob.pe/institucion/minem/informes-publicaciones/7664707-4187054-plan-ambiental-detallado-de-la-estacion-de-servicio-zarate--coesti-s-a>

De conformidad con el numeral 57.5° del artículo 57° del citado Reglamento, el público interesado puede formular sus observaciones, propuestas y sugerencias ante la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas**, dentro de los **diez (10) días calendario** siguientes de publicado el presente formato en el **Diario Oficial "El Peruano"** y en uno de **mayor circulación** de la localidad o localidades que comprenden el área de influencia del proyecto. Los interesados podrán remitir sus observaciones, propuestas y sugerencias sobre el **Plan Ambiental Detallado**, a través de la Ventanilla Virtual del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la página web y/o al correo electrónico: partciudadana.dgaah@minem.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia del **Plan Ambiental Detallado** a la **Dirección General de Asuntos Ambientales de Hidrocarburos del Ministerio de Energías y Minas** y a las entidades correspondientes, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 043-2003-PCM**.

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS

JUNTA OBLIGATORIA ANUAL.

El directorio de **EL POLLITO S.A., RUC. 20135248151, CONVOCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EN SU LOCAL SOCIAL AV. LATINOAMERICA 201 Urb. JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO, LIMA.**

Primera citación día 18 de abril 2026, horas 10.00 a.m.
Segunda citación para el día 21 de abril 2026 horas 10.00 a.m.

AGENDA.

- 1.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL PERIODO 2025.
- 2.- DESTINO DE LAS UTILIDADES SI ES QUE LAS HUBIERA.

Lima 06 de abril 2026.
EL DIRECTORIO

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 0006084-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don HUAMAN TIRADO PEDRO MARCELINO**, de 63 años de edad, DNI. 08431707, natural de Cajamarca - San Marcos - Pedro Gálvez, de nacionalidad Peruana, Consejero, domiciliado en **CALLE AUGUSTO DURAND 2771 URB. LA VIÑA - SAN LUIS - LIMA - LIMA** y **doña CABRERA OIL MARIA YDUVINA**, de 58 años de edad, DNI. 10183232, natural de Cajamarca - Chota - Querocoto, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en **CALLE AUGUSTO DURAND 2771 URB. LA VIÑA - SAN LUIS - LIMA - LIMA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 07 DE ABRIL DEL 2026.
ERICK GONZALO CAMPOS ROSARIO
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

EXP. N° 18439 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que **don BRAVO QUEZADA LUIS ALEJANDRO**, de 34 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Arquitecto, domiciliado en **AV. CHILLON URB. EL PINAR MZ C-1 LT 08 - COMAS** y **doña CUADROS GUEVARA MERALI LEYLA**, de 31 años de edad, natural de Independencia - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Tecnólogo Médico, domiciliado en **AV. 20 DE DICIEMBRE 335 URB. JOSE OLAYA - INDEPENDENCIA**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 07 DE ABRIL DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N° 0367-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: **Don ISMAEL JUNIOR HUAMANI SOTO**, Edad: 35 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - SAN JUAN DE MIRAFLORES, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TÉCNICO EN MANTENIMIENTO, Domicilio: MZ. B LT. 29 - SECTOR NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE - SAN JUAN DE MIRAFLORES, y **Doña LUCIA ISABEL MATTA AROHUILCA**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ASESORA COMERCIAL, Domicilio: AV. VISTA ALEGRE MZ. I LT. 12 P.P.J SANTA ISABEL DE VILLA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 7/4/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

Ana Torroja vuelve con su esperado tour "Se ha acabado el show"

Este miércoles 03 de junio en el Auditorio del Colegio San Agustín, en San Isidro. Las entradas están disponibles en Passline.

La legendaria cantante española Ana Torroja vuelve con su esperado tour "Se ha acabado el show" este miércoles 03 de junio en el Auditorio del Colegio San Agustín, en San Isidro, en un concierto que marcará su reencuentro con el público tras una nueva etapa artística cargada de fuerza y renovación.

Las entradas para este espectáculo ya se encuentran disponibles en la plataforma Passline, a través de la cual los seguidores podrán asegurar su lugar para una noche que promete ser uno de los eventos más destacados del calendario musical en nuestro país.

Con una propuesta escénica renovada y un repertorio que combina lo nuevo con lo inolvidable, presentará sus recientes canciones junto a los grandes éxitos de su carrera como solista y de su histórica etapa con Mecano, consolidando su lugar como una de las voces más emblemáticas del pop en español.

La intérprete recorre España y Latinoamérica en una gira internacional, acompañando



el lanzamiento de su nuevo disco de estudio, ya disponible en todas las plataformas digitales y que cuenta con títulos como "A veces", "La maleta", "Problemas de conversación" y el que da nombre al álbum.

Lejos de ser una despedida, "Se ha acabado el show" es el inicio de un nuevo capítulo en su

trayectoria. Producido por Andrés Levin y Pablo Stipicic, y compuesto por ella junto a Raúl Gómez (GOMZ) y Liam Garner, este trabajo refleja una fase de búsqueda personal dando forma a su primer disco íntegramente escrito la artista.

Este nuevo proyecto también marca el inicio de su alianza con Altafonte, con quienes emprende una etapa enfocada en explorar sonidos y caminos más personales, mientras ejecuta una ambiciosa gira que la lleva por importantes escenarios de ciudades como Madrid, Valencia, Barcelona y diversas plazas en Latinoamérica.

Bayern Múnich sacó ventaja al vencer al Real Madrid de visita

“BÁVAROS”

DIERON el golpe en el Bernabéu con los goles del colombiano Luis Díaz y el inglés Harry Kane, y va con las mejores perspectivas al cotejo de vuelta en Alemania.

Demostrando el porqué es uno de los candidatos de fuerza a llegar a la final, Bayern Múnich de Alemania le ganó como visitante al Real Madrid de España 2-1, en el juego de ida de los Cuartos de Final de la Champions League, y la próxima semana en casa definirá su pase a semifinales. Los goles del colombiano Luis Díaz y el inglés Harry Kane marcaron para los “bávaros”, descontando el francés Kylian Mbappé para los locales.

El primertiempo fue explosivo con llegadas en am-



bos pórticos. Bayern Múnich comenzó presionando temprano y dispuso de una clara con Upamecano, pero el Madrid respondió con un contragolpe de Vinicius Jr que mando un remate esquinado que desvió en gran forma Manuel Neuer al corner.

A los 41' llegó la apertura del marcador, luego de un rápido ataque de Bayern, que permitió a

Gnabry mandar un pase al vacío al colombiano Luis Díaz que en el área mando el balón a la izquierda del arquero ucraniano Lunin y enviarla a la red.

En el reinicio del partido, apenas a los 23 segundos una rápida recuperación de balón, le permitió a Olise mandar un servicio a Harry Kane quien con remate al lado izquierdo de Lunin puso

el 2-0 para la visita.

A los 73' un rápido ataque por derecha del Madrid, le permitió a Alexander Arnold centrar a rastrón pasado para que Kylian Mbappé rematara y el balón pese a bloquear Neuer pasó la línea del arco, para el descuento merengue. Luego intentó al menos salvar con el empate, pero no lograron su objetivo.



CHAMPIONS LEAGUE: GANÓ CON GOL DE HAVERTZ

Arsenal sacó triunfo ante Sporting de Lisboa

Cuando el partido estaba por finalizar, apareció el olfato goleador del atacante alemán Kai Havertz, para marcar el solitario gol con que el Arsenal de Inglaterra, superó de visitante al difícil Sporting de Lisboa de Portugal 1-0, en el partido de ida de los Cuartos de Final de la Champions League. El árbitro fue el alemán Slebert.

El partido fue trabado desde un inicio, ya que Sporting de Lisboa le hizo la tarea muy complicada al Arsenal, ya que presionó y tuvo ocasiones de marcar en el arco del español Raya, más allá de

algunos contragolpes de la visita, pero sin peligro. Así se fueron al descanso.

En el complemento, los “gunners” mejoraron su accionar, y también buscar romper la paridad, y avisaron a los 73' con un gol marcado por Zubimendi, pero fue anulado por posición adelantada. Pero a los 91' un gran pase al vacío de Gabriel Martinelli en el área para que Kai Havertz sutilmente tocó el balón a un costado del arquero Silva y mandarla a la red, dándole el triunfo a su equipo, que en casa definirá su pase a semifinales la próxima semana.

VENCió AL BRASILEÑO BRUNO FERNÁNDEZ POR 2 SETS A 0

Gonzalo Bueno ganó en su debut en Challenger de Campinas

El tenista peruano Gonzalo Bueno arrancó su participación en el Challenger de Campinas, en Brasil, con

una victoria sobre el tenista local Bruno Fernández en sets corridos, por 6-2 y 7-5. Bueno, que es el clasificado



número 1 en el cuadro principal del torneo, necesitó de una hora y 45 minutos para imponerse a Fernández.

El crédito nacional se llevó el primer set y sacó ventaja de 4-1 en el segundo. Sin embargo, Fernández logró recuperarse para empatar el parcial hasta 5-5

pero finalmente Bueno volvió a tomar el mando y ganó por 7-5.

Ahora Gonzalo Bueno clasificó a los octavos de final y se medirá al argentino Lucio Ratti, que derrotó al español Nicolás Álvarez Varona por 2 sets a 0, con parciales de 6-1 y 6-2 respectivamente.

SPORTING CRISTAL RECIBE A CERRO PORTEÑO EN SU DEBUT COPER. PARTIDO SE JUGARÁ EN EL ESTADIO MIGUEL GRAU DEL CALLAO.

Buscando recuperar su juego futbolístico, Sporting Cristal debutará en la Copa Libertadores de América, recibiendo al Cerro Porteño de Paraguay, partido correspondiente al Grupo "F", que también lo integran los elencos de Junior de Colombia y Palmei-

ras de Brasil, que jugarán hoy en Barranquilla.

Los celestes estrenarán como técnico al brasileño Zé Ricardo, y necesitan sacudirse de los últimos malos resultados en el Apertura, cayendo ante CD Moquegua y Los Chankas. Saben qué logrando un triunfo, pueden

aspirar a pelear una clasificación, en un grupo muy difícil.

Por su parte, Cerro Porteño con el argentino Ariel Holan de técnico, vienen decididos a robar puntos, pues saben que logrando de visitante algunos y haciéndose fuertes en casa, también aspiran a lograr clasificarse.



POR EL PRIMER SORBO

Alineaciones:

CRISTAL: Enríquez; Sisa, Araujo, Lutiger, Cristiano; Cazonatti, Yotín, Távara; González, Ávila y Castro.

DT: Zé Ricardo.

CERRO PORTEÑO: Martín; Sánchez, Velázquez, Quintana, Chaparro; Piris, Paredes, Domínguez, Soñora, Aliseda y Vegetti.

DT: A. Holan.

ÁRBITRO: Darío Herrera (Argentina)

HORA: 9:00 p.m.

ESCENARIO: Estadio Miguel Grau del Callao.



RECIBE AL CAMPEÓN FLAMENGO DE BRASIL

Cusco FC debuta hoy en la Copa Libertadores

Y llegó el gran día. El subcampeón peruano Cusco FC debutará en la Copa Libertadores de América, recibiendo en el Estadio "Garcilaso de la Vega" al campeón vigente Flamengo de Brasil, cotejo programado a las 5:00 p.m. con el arbitraje del paraguayo Dante López.

El equipo "dorado" que ahora lo dirige el uruguayo Orfila, viene de lograr un gran triunfo de visitante ante Melgar en Arequipa por 3-1 por el Torneo Apertura, y ello es una motivación para

hacer hoy un gran partido, teniendo al goleador argentino Facundo Callejo como su carta de gol.

Respecto al Flamengo, también viene de ganador, tras su victoria por el Brasileirao ante el Santos por 3-1, estando en cuarto lugar con 17 puntos. Su actual técnico es el portugués Leo Jardim, y tiene en el uruguayo De Arrascaeta y el atacante Pedro a sus mejores efectivos. Por este mismo grupo a las 7:00 p.m. en Colombia, DIM recibirá a Estudiantes de La Plata.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

